

CIM PADRE ANTONIO SOLER

DEPARTAMENTO DE CUERDA

PROGRAMACIÓN DE CONTRABAJO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2020-2021

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 4	
2.1. Objetivos	4
2.1.1. Objetivos Generales	4
2.1.2. Objetivos específicos	5
2.2. CONTENIDOS	6
2.3. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.	6
2.3.1. Criterios de evaluación	7
3. LA CLASE COLECTIVA	8
3.1 Objetivos generales de la clase colectiva	8
3.2 Contenidos generales de la clase colectiva.	9
4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	10
5. PREMIO MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 10	
6. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	10
7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	12
CURSO PRIMERO	12
CURSO SEGUNDO	17
CURSO TERCERO	23
CURSO CUARTO	28
8. CLASE COLECTIVA	34
9. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	35
10. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	35
10.1. CUESTIONES PRELIMINARES	35
10. 2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	35
10. 3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	36
10. 4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	36
10. 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
10. 6. INDICADORES DE LOGRO	37
10. 7. ACTAS	37
10. 8. PIEZAS PARA ACCESO	37
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA TODOS LOS CURSOS	39
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
13. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA AUDICIÓN 40	
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40

1. INTRODUCCIÓN

La meta de la educación musical debe ser la formación integral del individuo, transmitiendo al alumno el amor hacia la música al tiempo que los conocimientos necesarios para su comprensión, las habilidades y destrezas para su ejecución y puesta en práctica, así como, en un contexto más amplio, su integración en una sociedad democrática y plural como la que vivimos en estos tiempos, y de la que el espacio en el que se desenvuelven las actividades docentes debe ser reflejo.

Para lograr estos objetivos el profesor, no solo debe ser diestro en el manejo de los conceptos musicales y de su instrumento, sino que ha de ayudarse de los conocimientos que le proporcionan las ciencias y debe tener en cuenta las diferentes teorías acerca de la psicología evolutiva del individuo, así como todos aquellos aspectos que inciden en la educación y que le ayudarán, sin duda, a realizar su tarea con más conocimiento de causa y de una manera más profesional.

Las clases individuales y colectivas, ofrecen al profesor la oportunidad de observar el comportamiento del alumno, pudiendo equilibrar su conducta como educando al mostrarse como ejemplo de respeto hacia los demás así como hacia el mobiliario, aportándole un beneficio para todas sus actividades como individuo en formación.

Es importante dar coherencia organizativa a las actitudes creativas del alumno, dentro de un espacio concreto y determinado. Aprovechar sus impulsos y canalizar esa energía hacia los objetivos prefijados. Infundir una actitud de esclarecimiento interno, para una más expresiva exteriorización de sus inclinaciones sensibles.

El alumno debe conocer que en cada nota o impulso, ha de aportar una energía que la anime, dotándola de interés y carácter. La habilidad es necesaria e importante, pero sin la expresión, carece de interés creativo. El acto más simple que realicemos con nuestro instrumento, puede ser emitido con una amplia gama de caracteres, produciendo al mismo tiempo, un amplio espectro de sensaciones en el oyente.

El objetivo final de cada acción musical, es la transmisión. Esta debe ir dotada de interés para de ese modo, mantener la expectación en el auditorio.

El instrumentista, y concretamente el contrabajista, suele tener como destino, su integración en un colectivo más o menos numeroso; en su formación ha de incluirse, la actitud de armonización en el grupo, aportando su especial atribución como instrumentista de un área en concreto.

2. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el primer y segundo curso de las Enseñanzas Elementales de música se estará a lo dispuesto en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid. Y a lo que la Dirección General determine en cuanto a la implantación, evaluación y promoción de dichas enseñanzas.

Para el resto de los cursos de las Enseñanzas Elementales (de 2º a 4º), se tendrá como referencia lo lo estipulado en la Orden de 28 de Agosto del 92 (BOE de 9 de Septiembre) en virtud de la resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid, sobre las Enseñanzas Elementales de Música y se desarrolla en la Órdenes, Resoluciones e instrucciones siguientes:

- Orden de 29 de Mayo de 1995 (BOE de / de Junio sobre la Evaluación de dichas enseñanzas.
- Resolución de 15 de Enero de 1996 sobre la cumplimentación de los documentos de Evaluación.
- Instrucciones de la DGOA sobre la solicitud de un año adicional de permanencia.(21 de Julio de 2004).
- Resolución de 15 de julio de 2005 sobre la simultaneidad de especialidades en los grados Elemental y Medio de Música

2.1. Objetivos

2.1.1 Objetivos Generales

La Enseñanzas Elementales de música tendrán como objeto contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.

- d) Utilizar el “oído interior” como la base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y la capacidad comunicativa.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal

2.1.2. Objetivos específicos

- a) La enseñanza del contrabajo en las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:
- b) Adoptar una correcta posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- d) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del contrabajo para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuados a cada nivel.
- e) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- h) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio de fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.2. CONTENIDOS

Producción de sonido: Estudio de las cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de este. Conocimiento de las características y las posibilidades sonoras del contrabajo

Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos, Posición del instrumento y del arco: Control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. I Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

2.3. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención

educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. La evaluación continua de los alumnos se refleja en los Boletines de Información Académica. El tutor recoge las calificaciones del alumno en las Sesiones de Evaluación, que tienen lugar al final de cada trimestre y los entrega a los padres, madres o tutores en el caso de los menores de edad, para su firma.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación, Actas de Evaluación, en las que figurará la calificación definitiva del curso. Dicha calificación se expresará en los términos APTO / NO APTO. Sin embargo, en los boletines que se entregan trimestralmente para informar a las familias aparecerá un indicador numérico basado en los criterios que se exponen a continuación.

2.1.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3. LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva cumple funciones educativas fundamentales, como son el desarrollo de la personalidad, la socialización y la transmisión de saberes. Entre los objetivos de las enseñanzas elementales de música se menciona la capacidad de “Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos” y también de “interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto”.

Desde el punto de vista psicológico, la clase colectiva sirve para despertar una motivación lúdica entre los alumnos. En general, es más estimulante y divertida que una clase personal. Ello contribuye a la socialización y al crecimiento personal de los alumnos, que servirá para evitar inhibiciones y desarrollar en ellos seguridad, autonomía y libertad.

La clase colectiva cumple algunas funciones musicales puramente técnicas, derivadas de la concertación. Al hacer música en grupo se mejora la capacidad de sincronización rítmica, así como la precisión en la afinación.

Por último, la música fomenta el crecimiento ético de las personas, puesto que impone unas normas de convivencia y comportamiento. La clase colectiva debe estar vinculada al trabajo individual y ha de integrarlo en un proyecto común, sujeto a una disciplina de conjunto; esta disciplina consiste en respetar el silencio, escuchar a los demás, intervenir constructivamente en el trabajo de equipo y asumir la parte de responsabilidad que cada uno tiene en el resultado final. Ello significa la adquisición de unos hábitos, actitudes, valores y normas fundamentales para la actividad musical, pero también para el desarrollo de relaciones armoniosas con los demás y de la capacidad de interpretar y resolver situaciones a las que tendrá uno que enfrentarse en la vida adulta.

3.1 Objetivos generales de la clase colectiva.

- a) Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- b) Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- c) Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- d) Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- e) Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.

- f) Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- g) Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- h) Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- i) Conocer las distintas familias de instrumentos.

3.2 Contenidos generales de la clase colectiva.

- a) Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos, en este caso violas, y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles del grado elemental.
- b) Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- c) Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- d) Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- e) Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- f) Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- g) Actividades de apoyo al aprendizaje de la lectura en clave de Do en 3ª y a los aspectos del lenguaje musical.
- h) Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- i) Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.
- j) Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.

4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Aquellos alumnos donde el número de faltas a clase exceda del mínimo de horas establecido, 25% del curso, perderán el derecho a la evaluación continua. Estos podrán realizar un examen a final de curso, con los objetivos y contenidos del nivel al que se presenten que figuran en la programación. Dicha prueba consistirá en la interpretación de escalas, estudios y obras del nivel correspondiente. La calificación final será el 100% de la nota del examen.

5. PREMIO MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

En el caso de que un alumno, en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Elementales, obtenga una calificación de 10 tiene la posibilidad de optar a premio matrícula de Honor. Para ello deberá realizar una prueba ante un tribunal que estará formado por profesores del departamento de cuerda e interpretará dos obras o movimientos de estilos diferentes de memoria correspondientes al curso en el que está. El número de matrículas de Honor que se pueden otorgar por especialidad será del 10% de los alumnos matriculados en cada curso. El resultado será consensuado por todos los miembros del tribunal.

Si al finalizar el cuarto curso se obtiene la calificación de 10 se podrá otorgar premio de Enseñanzas Elementales. Para ello, el alumno deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferentes estilos correspondientes al cuarto curso, de memoria, a una prueba con un tribunal formado por miembros del departamento de cuerda. El resultado será consensuado por todos los miembros del tribunal.

6. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Acceso al curso primero.

Para acceder al curso primero de las enseñanzas elementales de música será necesario superar una prueba de acceso, que deberá realizarse ante un tribunal, en la que el aspirante deberá demostrar poseer las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad elegida.

Acceso a otros cursos.

Para acceder directamente a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, será preciso superar una prueba de acceso en la que el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira y tendrá una calificación de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La superación de una prueba de acceso a un curso distinto de primero comporta la superación de todas las asignaturas de los cursos anteriores al que se accede. Para cada una de ellas en el libro de calificaciones del alumno se utilizará la expresión "superada en prueba de acceso" en el espacio correspondiente a la calificación.

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.

- Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

En el ejercicio de instrumento, los aspirantes interpretarán tres obras de diferentes contenidos cuyo nivel deberá corresponder como mínimo al curso anterior al que se opte. Al menos dos obras serán interpretadas de memoria.

La lista orientativa de obras para cada curso será la relación que, en el apartado de Material, figura en cada curso de la Programación Didáctica

7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- Conocer las partes y características del instrumento.
- Lograr autocontrol sobre la correcta adaptación física al instrumento.
- Conseguir estabilidad, distensión y coordinación de las distintas articulaciones.
- Mostrar apreciación y control de los distintos parámetros del sonido: Altura, Intensidad, timbre.
- Interpretar un repertorio básico, de obras con dificultades acorde con el nivel.
- Desarrollar la memoria.
- Empezar a comprender la necesidad de un hábito correcto de estudio.
- Adquirir la capacidad de escucha interna rítmica y melódica.

2. CONTENIDOS

- Afinación del contrabajo.
- Correcta sujeción del arco.
- Relajación física y respiración natural.
- Distensión y fluidez en la relación de cada una de las articulaciones con el resto del conjunto.
- Conocimiento de los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad.
- Aplicación de las dinámicas F, P, Cresc. Dim.
- Trabajo del arco en toda su extensión.
- Golpes de arco: detaché, legato, staccato, stentatto.
- Iniciación a la lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación.
- Acompañamiento de canciones con los grados de tónica, dominante y subdominante.
- Desarrollo de la memoria

- Estudio de las posiciones: 1ª, 2ª y media.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Tocar con buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente obras musicales.
3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el departamento de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual y colectiva, actitud general y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito un informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en dos. La duración de la mismas será proporcional al curso a que pertenece.

Así mismo también formará parte del proceso de evaluación la P.A.C. (Prueba de Aptitudes y Conocimientos: escalas y estudios) que tendrá lugar en cada uno de los trimestres.

La calificación trimestral y final es colegiada.

3.3. Criterios de promoción y contenidos mínimos

Para la evaluación positiva, se tendrá en cuenta el autocontrol del alumno sobre el aspecto físico en cuantos elementos intervienen en la producción del sonido y en la interpretación.

Funcionamiento físico: Coordinación motriz, energía y control de fuerzas.

Será de gran importancia la observación del control que el alumno muestra sobre la afinación, la presencia sonora, el tempo, la dinámica, el fraseo y el carácter.

Durante el curso se trabajará como mínimo:

Mein Musizieren auf dem Kontrabass, STREICHER, L, Vol I: págs. 13 a 22

Mein Musizieren auf dem Kontrabass, STREICHER, L, Vol II: págs. 2 a15

New Method of the Double Bass, SIMANDL, F, Vol I: págs. 8 a15

AllforStrings, Vol I, la totalidad de los estudios

Un mínimo de ocho estudios de entre los señalados.

Un mínimo de dos obras de entre las ofertadas (al menos una de memoria)

Total de estudios: ocho.

Total de obras: dos

Contenidos Mínimos:

Se considerarán contenidos mínimos todos los contenidos del curso

Para promocionar el alumno deberá participar en dos de las audiciones propuestas a lo largo del curso.

3.4. Criterios de calificación

Una vez realizada la evaluación trimestral, se elabora un boletín informativo con los resultados obtenidos donde se califican aspectos relativos a la práctica instrumental y al Lenguaje Musical.

La calificación trimestral se expresará en términos numéricos de 1 a 10 siendo necesario una calificación igual o superior a cinco para aprobar.

La calificación final de junio para todos los cursos de Enseñanzas Elementales de Música será expresada en términos de Apto o No Apto según que el alumno cumpla los aspectos contemplados en los criterios de promoción y contenidos mínimos.

Para la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Trabajo en clase: 70%

Audición: 15%

P.A.C.: 15%

3.5. Indicadores de logro

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente

desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Buen control del arco y de la mano izquierda.

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el frase. Capacidad de respuesta al estilo. Control del arco y de la mano izquierda.

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Falta control sobre el arco y la mano izquierda.

1-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. No tiene control sobre el arco y la mano izquierda.

0 No se presenta trabajo alguno.

3.6. Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas pendientes

En caso de haber obtenido una calificación de NO APTO en el mes de Junio, (ya que en las Enseñanzas Elementales no existen exámenes en Septiembre) en el curso anterior, se trabajarán los contenidos del curso pendiente hasta que se consigan superar los contenidos mínimos referidos en los criterios de promoción. En ese momento, se reflejará dicha superación en el boletín.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

SIMANDL, F., New Method for the Double Bass, Book I, Ed. CARL FISCHER

NANNY, E, VOL I, Ed. A. LEDUC

STREICHER, L., Mein Musizieren auf dem Kontrabass, vol I, II Ed. Doblinger

GERALD E. ANDERSON AND FROST, All for Strings, Vol I, Ed. KJOS

Double Bass Solo, Book 1. Ed. Oxford University Press

OBRAS:

CIM PADRE ANTONIO SOLER. DEPARTAMENTO DE CUERDA.
PROGRAMACIÓN DE CONTRABAJO. ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CURSO 2020-2021

Piezas para contrabajo y piano

Thebassfiddlewaltz	Ferdinard Beyer	
Two Jovial Dances		Patrick Kingman
Sarabande and Minuet		G.F.Handel
The Bass Fiddle Waltz		Ferdinand Beyer
A Stately Dance		J. W. Hassler
Dance of the wooden soldiers		H. Lichner
Tema de la novena Sinfonía.		L. Beethoven

Además de los estudios y obras indicados en cada curso o ciclo se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- a) Lograr el autocontrol del alumno sobre el aspecto físico general de cuantos elementos intervienen en la producción del sonido.
- b) Conseguir el control sobre la afinación, la presencia sonora, el tempo y la dinámica.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas.
- d) Interpretar un repertorio básico de obras, con dificultades apropiadas al nivel.
- e) Continuación de los objetivos del primer curso en sentido más amplio .
- f) Precisar la afinación .
- g) Desarrollar la memoria.
- h) Adquirir un hábito de estudio correcto.
- i) Mejorar la capacidad de escucha interna rítmica y melódica.
- j) Improvisar frases breves sin perder pulso.

2. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la coordinación de los dedos, la mano, la muñeca, el antebrazo, el brazo y el hombro.
- b) Control del peso, punto de contacto, presión y velocidad.
- c) Uso del ritardando.
- d) Golpes de arco en Détaché continuo y discontinuo. Notas sueltas y ligadas , de dos en dos y de tres en tres.
- e) Estudio de la media posición, la 2ª y 3ª y la combinación de estas con las ya conocidas.
- f) Trabajo de Articulación de la mano izquierda y la correcta posición de la misma.
- g) Práctica de los cambios de posición y anticipación.
- h) Escalas y arpeggios de Fa, Si b, Do, Sol, Re, La, Mi. Modalidad mayor y ámbito de octava.
- i) Desarrollo de la memoria.
- j) Lectura a 1ª vista.
- k) Ejercicios, estudios y obras hasta la 3ª posición.
- l) Identificación de la forma y el fraseo.
- m) Hábitos correctos de estudio.
- n) Práctica de la improvisación sobre cambios armónicos sencillos.

Debido a la situación de excepcionalidad del curso 2019-2020, en el caso de que en el tercer trimestre de dicho curso no se hubieran podido trabajar los contenidos propuestos, éstos se trabajarán en el primer trimestre de este curso.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación

- 1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.

2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Tocar con buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente textos musicales.
3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el seminario de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual y colectiva, actitud general y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en dos de ellas. La duración de la mismas será proporcional al curso a que pertenece.

La calificación trimestral y final es colegiada.

3.3. Criterios de promoción y contenidos mínimos

Durante el curso se trabajará como mínimo :

New Method of the Double Bass, SIMANDL, F: págs. 15 a 23

Mein Musizieren auf dem Kontrabass, STREICHER, L, Vol II: págs. 12 a 36

La totalidad de los estudios de "Allforstrings" Book II.

Un mínimo de ocho estudios de entre los señalados.

Las dos obras propuestas para trabajar con el pianista acompañante.

Memorizar una de las obras trabajadas en el curso.

Total de estudios: ocho. Total de obras : tres.

Contenidos Mínimos:

Se considerarán contenidos mínimos todos los contenidos del curso

Para promocionar el alumno deberá participar en las dos audiciones propuestas a lo largo del curso.

3.4. Criterios de calificación

Una vez realizada la evaluación trimestral, se elabora un boletín informativo con los resultados obtenidos donde se califican aspectos relativos a la práctica instrumental y al Lenguaje Musical.

La calificación trimestral se expresará en términos numéricos de 1 a 10 siendo necesario una calificación igual o superior a cinco para aprobar.

La calificación final de junio para todos los cursos de Enseñanzas Elementales de Música será expresada en términos de Apto o No Apto según que el alumno cumpla los aspectos contemplados en los criterios de promoción y contenidos mínimos.

Para la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Trabajo en clase: 70%

Audición: 15%

P.A.C.: 15%

3.5. Indicadores de logro

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Buen control del arco y de la mano izquierda.

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Control del arco y de la mano izquierda.

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Falta control sobre el arco y la mano izquierda.

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Sería falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. No tiene control sobre el arco y la mano izquierda.

0 No se presenta trabajo alguno.

3.6. Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas pendientes

En caso de haber obtenido una calificación de NO APTO en el mes de Junio, (ya que en las Enseñanzas Elementales no existen exámenes en Septiembre) en el curso anterior, se trabajarán los contenidos del curso pendiente hasta que se consigan superar los contenidos mínimos referidos en los criterios de promoción. En ese momento, se reflejará dicha superación en el boletín

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

STREICHER, L.M., Mein Musizieren auf dem Kontrabass, Vol II. Ed. DOBLINGER,

SIMANDL, F., New Method for the Double Bass, Book I, Ed. CARL FISCHER

NANNY, E, VOL I, Ed. A. LEDUC

GERALD E. ANDERSON AND FROST, All for Strings, Vol II, Ed. KJOS

Double Bass Solo, Book 1. Ed. Oxford University Press

OBRAS:

Piezas para contrabajo y piano:

Autum Days

H. Hill

Gavote in rondo form.

Jean Francois Dandrieu.

Dance of the wooden soldiers

Lichner.

Además de los estudios y obras indicados en cada curso o ciclo se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- a) Ampliación y desarrollo de los objetivos de los cursos anteriores.
- b) Consolidar en el alumno una actitud estable y distendida con relación al instrumento.
- c) Afianzar una correcta afinación y un mayor control de la presencia sonora, el tempo y la dinámica.
- d) Desarrollar la capacidad de identificar las dificultades y errores y la manera adecuada de resolverlos.
- e) Desarrollar la memoria.
- f) Mejorar la lectura a 1ª vista.
- g) Desarrollar la improvisación
- h) Aplicar el concepto estilo, a las distintas obras o piezas a interpretar.
- i) Mostrarse con naturalidad ante el público.
- j) Audición aprox. 10 min.

2. CONTENIDOS

- a) Coordinación y fluidez en las articulaciones.
- b) Ampliación de golpes de arco y control en toda su extensión.
- c) Estudio desarrollado de las posiciones IV y V y su combinación con las estudiadas en cursos anteriores.
- d) Escalas y arpegios en todas las tonalidades mayores y menores de hasta dos octavas de extensión.
- e) Afianzamiento de los cambios de posición
- f) Mejorar la articulación de la mano izquierda.
- g) Práctica del glisando.
- h) Desarrollo de la memoria
- i) Lectura a 1ª vista.
- j) Práctica del acompañamiento y la improvisación
- k) Inicio al estudio del vibrato (aplicado a notas largas)

- l) Ejercicios, estudios y obras hasta la 5º posición.

Debido a la situación de excepcionalidad del curso 2019-2020, en el caso de que en el tercer trimestre de dicho curso no se hubieran podido trabajar los contenidos propuestos, éstos se trabajarán en el primer trimestre de este curso.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente textos musicales.

3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.

4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el seminario de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual y colectiva, actitud general y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en dos. La duración de la mismas será proporcional al curso a que pertenece.

La calificación trimestral y final es colegiada.

3.3. Criterios de promoción y contenidos mínimos

Para la evaluación positiva, se tendrá en cuenta el autocontrol del alumno sobre el aspecto físico en cuantos elementos intervienen en la producción del sonido y en la interpretación.

Funcionamiento físico: Coordinación motriz, energía y control de fuerzas.

Será de gran importancia la observación del control que el alumno muestra sobre la afinación, la presencia sonora, el tempo, la dinámica, el fraseo y el carácter.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

Durante el curso se trabajará como mínimo:

New Method of the Double Bass, SIMANDL, F: págs. 27-32

Mein Musizieren auf dem Kontrabass, STREICHER, L, Vol II: págs. 37 a 60

Mein Musizieren auf dem Kontrabass, STREICHER, L, Vol III: págs. 1 a13

Escalas y arpeggios, STREICHER, L.

Un mínimo de diez estudios de entre los señalados.

Tres obras con acompañamiento de piano.

Memorizar una de las obras trabajadas en el curso.

Total de obras = 4, total de estudios = 10.

Contenidos Mínimos:

Se considerarán contenidos mínimos todos los contenidos del curso

3.4. Criterios de calificación

Una vez realizada la evaluación trimestral, se elabora un boletín informativo con los resultados obtenidos donde se califican aspectos relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas que curse el alumno.

La calificación trimestral se expresará en términos numéricos de 1 a 10 siendo necesario una calificación igual o superior a cinco para aprobar.

La calificación final de junio para todos los cursos de Enseñanzas Elementales de Música será expresada en términos de Apto o No Apto según que el alumno cumpla los aspectos contemplados en los criterios de promoción y contenidos mínimos.

Para la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Trabajo en clase: 70%

Audición: 15%

P.A.C.: 15%

3.5. Indicadores de logro

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Buen control del arco y de la mano izquierda.

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Control del arco y de la mano izquierda.

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Falta control sobre el arco y la mano izquierda.

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. No tiene control sobre el arco y la mano izquierda.

1 No se presenta trabajo alguno.

3.6. Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas pendientes

En caso de haber obtenido una calificación de NO APTO en el mes de Junio, (ya que en las Enseñanzas Elementales no existen exámenes en Septiembre) en el curso anterior, se trabajarán los contenidos del curso pendiente hasta que se consigan superar los contenidos mínimos referidos en los criterios de promoción. En ese momento, se reflejará dicha superación en el boletín

4.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

STREICHER, L.M., Mein Musizieren auf dem Kontrabass, Vol II. Ed. DOBLINGER,

SIMANDL, F., New Method for the Double Bass, Book I, Ed. CARL FISCHER

Double bass solo, vol I. Ed. Oxford University Press

OBRAS:

Piezas con piano

The gallant suitor.	J. F. Müller.
Gavotte.	Caix D' Herveoix
Piezas fáciles para contrabajo y piano	H. Hrasky.
Bercause for a baby hipopotamus	Serge Lancen
Hommage a Vivaldi	Christian Gouinguéné
Allegretto	Reinagle

Además de los estudios y obras indicados en cada curso o ciclo se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- a) Ampliación de los objetivos planteados en los cursos anteriores.
- b) Lograr el autocontrol sobre los aspectos físicos generales, de la adaptación al instrumento.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- d) Demostrar la sensibilidad auditiva que garantice el control permanente de la afinación y el continuo perfeccionamiento de las cualidades sonoras.
- e) Interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con dificultades afines a este nivel. Desarrollar el criterio estético que diferencia los periodos barroco, clásico, Romántico y contemporáneo.
- f) Leer a primera vista fragmentos sinfónicos de poca dificultad.
- g) Ser capaz de realizar un análisis somero, de pequeñas piezas, delimitando motivos, frases, periodos y secciones.
- h) Desarrollar la capacidad de escucha interna: interiorizar la melodía, el ritmo, la dinámica previa a la interpretación.

2. CONTENIDOS

- a) Control del peso del brazo para la emisión de un buen sonido.
- b) Variedad de golpes de arco aplicados a las distintas escalas y arpeggios.
- c) Estudio de las posiciones 6º y 7º y uso del pulgar sobre el diapason (capotasto).
- d) Escala y arpeggios mayores y menores en 2 octavas de extensión.
- e) Fortalecimiento de la mano izquierda
- f) Desarrollo de la memoria.
- g) Práctica de la lectura a 1ª vista.
- h) Capacidad para digitar un estudio correctamente.
- i) Iniciación a la práctica del vibrato.
- j) Estudios y Obras (Barroca, Clásica y Romántica).

Debido a la situación de excepcionalidad del curso 2019-2020, en el caso de que en el tercer trimestre de dicho curso no se hubieran podido trabajar los contenidos propuestos, éstos se trabajarán en el primer trimestre de este curso.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación

- a) Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
- b) Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
- c) Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
- d) Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
- e) Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
- f) Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.

- g) Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
- h) Valorar el interés mostrado por el instrumento.
- i) Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
- j) Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
- k) Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
- l) No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente textos musicales.
3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el seminario de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual y colectiva, actitud general y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en dos. La duración de la mismas será proporcional al curso a que pertenece.

La calificación trimestral y final es colegiada.

3.3. Criterios de promoción y contenidos mínimos

Para la evaluación positiva, se tendrá en cuenta el autocontrol del alumno sobre el aspecto físico en cuantos elementos intervienen en la producción del sonido y en la interpretación.

Funcionamiento físico: Coordinación motriz, energía y control de fuerzas.

Será de gran importancia la observación del control que el alumno muestra sobre la afinación, la presencia sonora, el tempo, la dinámica, el fraseo y el carácter.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

Durante el curso se trabajará:

Un mínimo de diez estudios de entre los señalados.

Escalas y arpeggios en dos octavas.

Tocar de memoria dos de las obras propuestas.

Total de obras =3 total de estudios = 10

Contenidos Mínimos:

Se considerarán contenidos mínimos todos los contenidos del curso

3.4. Criterios de calificación

Una vez realizada la evaluación trimestral, se elabora un boletín informativo con los resultados obtenidos donde se califican aspectos relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas que curse el alumno.

La calificación trimestral se expresará en términos numéricos de 1 a 10 siendo necesario una calificación igual o superior a cinco para aprobar.

Para la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Trabajo en clase: 70%

Audición: 15%

P.A.C.: 15%

3.5. Indicadores de logro

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica .Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Buen control del arco y de la mano izquierda.

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica .Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el frase. Capacidad de respuesta al estilo. Control del arco y de la mano izquierda.

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Falta control sobre el arco y la mano izquierda.

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes .Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados .Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. No tiene control sobre el arco y la mano izquierda.

1 No se presenta trabajo alguno.

3.6. Actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes

En caso de haber obtenido una calificación de NO APTO en el mes de Junio, (ya que en las Enseñanzas Elementales no existen exámenes en Septiembre) en el curso anterior, se trabajarán los contenidos del curso pendiente hasta que se consigan superar los contenidos mínimos referidos en los criterios de promoción. En ese momento, se reflejará dicha superación en el boletín

4. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

STREICHER, L.M., Mein Musizieren auf dem Kontrabass, Vol III. Ed. DOBLINGER,

SIMANDL, F., New Method for the Double Bass, Book I, Ed. CARL FISCHER

SIMANDL, F., 30 Estudios, Ed. ZIMMERMANN

STÜRM, 110 Estudios. Ed. ZIMMERMANN

Escalas y arpeggios, STREICHER, L. Ed. DOBLINGER

OBRAS:

Sonata for Violone in A minor.	Giovannino.
Sonata for Violone in F Major.	Giovannino
The Elephant	Saint-Saens, Camille:.
Melodie	Massenet, J.
Three waltzes	Domenico Dragonetti..
The Elephant gavotte	Walter, D
Voce Nobile	R. Clerisse.
La FrescobaldaFrescobaldi	
Sonatina	Beethoven
Sonata en Mi m	B. Marcello
Concierto en Fa M	A. Capuzzi
Concierto en Re M	A. Capuzzi

24 Duets for two string basses Ed. Zimmerman. I.M.C.

Además de los estudios y obras indicados en cada curso o ciclo se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

8. CLASE COLECTIVA

Objetivos

FUNCIÓN DE CONJUNTO.

El integrarse en una agrupación o conjunto, es el destino de gran parte de los instrumentistas, más aún, de los contrabajistas. El objetivo de esta clase colectiva será el desarrollo y el aprendizaje de:

- Elementos Técnicos
- Pulso colectivo.
- Afinación unificada.
- Gradación de la sonoridad.
- Función rítmica, armónica, melódica.
- Valoración del silencio como parte esencial.
- Lugar que se ocupa en la jerarquía del discurso.
- Aspectos Éticos:
- Adquisición de valores fundamentales (igualdad, justicia, respeto hacia los demás, etc.).

AUTOEVALUACIÓN.

El contactar y compartir un “espacio-tiempo” con otros alumnos de la misma especialidad, aunque de cursos diferentes, es un primer punto fundamental como referencia, entre el individuo y el colectivo. Esta relación y referencia es un buen elemento de valoración y autoevaluación.

Contenidos

PULSO Y AFINACIÓN.

Trabajaremos el unísono como medio de desarrollo de la afinación colectiva.

Comenzaremos para ello con la realización de escalas en una y dos octavas, aplicando diferentes tipos o golpes de arco: unidas, separadas, ligadas de dos en dos, de tres en tres, dos ligadas, dos separadas, etc. Esta misma estructura, nos servirá para trabajar el pulso unificado.

Para trabajar la unidad de estos parámetros dentro de un contexto melódico, interpretaremos dúos, en los que las voces serán dobladas por varios instrumentos.

EXPRESIÓN

Nos serviremos del canon como forma y medio de unificación de criterios expresivos, dinámicos y agógicos.

La clase colectiva consistirá en agrupaciones de diferentes instrumentos, ya sean todos contrabajos y instrumentos afines de la misma familia como pueden ser violoncellos o violas y violines.

9. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Aquellos alumnos donde el número de faltas a clase exceda del mínimo de horas establecido, 25% del curso, perderán el derecho a la evaluación continua. Estos podrán realizar un examen a final de curso, con los objetivos y contenidos del nivel al que se presenten que figuran en la programación. Dicha prueba consistirá en la interpretación de escalas, estudios y obras del nivel correspondiente. La calificación final será el 100% de la nota del examen.

10. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

10.1. CUESTIONES PRELIMINARES

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de cinco piezas extraídas de la lista elaborada por la especialidad de Contrabajo para ser interpretada en la prueba de acceso, de los cuales tres serán obras y dos estudios.

El aspirante interpretará tres piezas a elección del tribunal de la lista presentada y al menos una de ellas deberá ejecutarse obligatoriamente de memoria.

Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

10. 2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Comprobar la correcta adaptación del cuerpo al instrumento.

- Interpretar textos musicales empleando la articulación, fraseo, dinámica y calidad de sonido adecuados a su contenido.
- Interpretar textos musicales utilizando los recursos técnicos adecuados para la resolución de las dificultades que plantean los diferentes estilos de escritura instrumental.

10. 3.CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

- Precisión en la lectura
- Destreza con la mano izquierda
- Destreza con la mano derecha
- Afinación
- Calidad del sonido
- Expresión musical
- Posición corporal
- Memorización
- Dominio, seguridad y autocontrol
- Sentido del ritmo

10. 4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada componente del tribunal escuchará la interpretación de las dos obras que interprete el aspirante en la prueba de acceso. Basándose en los criterios de evaluación generales y específicos, evaluará la interpretación del aspirante.

10. 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada componente del tribunal calificará de 0 a 10 cada una de las obras que interprete el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5

10. 6. INDICADORES DE LOGRO

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Buen control del arco y de la mano izquierda.

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Control del arco y de la mano izquierda.

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Falta control sobre el arco y la mano izquierda.

1-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. No tiene control sobre el arco y la mano izquierda.

0 No se presenta trabajo alguno.

10. 7. ACTAS

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

10. 8. PIEZAS PARA ACCESO

ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Obras con piano

March of the giants

Arthur Brian

Ode to the joy Beethoven

The Bass fiddle Waltz

Solos

French Folk Song (All for Strings vol.1 n.163)

Happy blues Frost (All for Strings vol.1 n.183)

ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Obras con piano

March (Judas Maccabeus) G.F.Handel

Now is the month of maying Thomas Morley

My heart faithful J.S.Bach

Solos

The Ash Grove Canciónfolclórica de Gales (All for Strings vol.2 n. 143)

Hunter' Chorus Weber (All for Strings vol.2 n. 145)

Devil's Dreams Fiddle tune (All for Strings vol.2 n.146)

Minuet Bach (All for Strings vol.2 n.144)

ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Estudios

All for Strings vol. 3

Shifting etude n.1 Wohlfahrt op.74 n.36

Shifting etude n.2 Wohlfahrt op. 45 n.39

Shifting etude All for Strings vol. 3 n. 117

Obras con piano

The gallant suitor J. F. Müller (Ed.N. A. Kj)

Gavotte CaixD'Herveloix

Hommage a Vivaldi Christian Goinguené

Solos

Lament	Anderson (All for Strings vol. 3)
Barcarolle	Offenbach (All for Strings vol.3)
Chorale Prelude	Bach (All for strings vol. 3)
Melody	Rubinstein (All for Strings vol.3)

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA TODOS LOS CURSOS

Crearemos un clima de trabajo y de respeto que permitirá tanto al profesor como a los alumnos escuchar y ser escuchados.

Se intentará suscitar en los alumnos el espíritu de superación personal, al mismo tiempo que un clima de colaboración y aprendizaje entre iguales.

Se fomentará la música de cámara por entender que contribuye a una mejor formación artística del alumno y repercute favorablemente en su relación con profesores y compañeros.

Se potenciará y educará en el respeto al silencio.

Se preocupará de que los alumnos tengan una visión global del proceso de aprendizaje, de tal forma que las explicaciones se harán teniendo en cuenta dónde estamos, dónde vamos y para qué sirve.

Se relacionarán los nuevos contenidos con los aprendidos anteriormente.

Se procurará especial atención al nivel de cada alumno, a sus necesidades y capacidades específicas.

Se facilitarán ejercicios concretos a fin de resolver deficiencias específicas.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que la enseñanza del instrumento se va desarrollar en gran medida dentro de un marco de enseñanza individualizada, será este un espacio propicio para atender a la diversidad del alumnado.

Se dará por tanto un especial énfasis en que el alumnado proponga objetivos de su particular interés.

También se así como se potenciara la búsqueda de soluciones y propia iniciativa en la resolución de problemas técnicos, admitiendo como válidas aquellas soluciones que mejor se adapten o sean más adecuadas a la particular individualidad del alumno.

13. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA AUDICIÓN

Se propondrán referencias bibliográficas de escritos efectuados por instrumentistas de cuerda, tanto contrabajistas como de otros miembros de la familia, para que el alumno encuentre gratificantes lecturas que hablen de los problemas técnicos con los que él mismo se enfrenta y analice las soluciones que otros individuos han encontrado.

Veremos como también en los libros y otros documentos escritos se pueden encontrar consejos, pensamientos, descripciones de fenómenos, etc., que nos ayuden y orienten en nuestra continua búsqueda.

Por supuesto la audición de grabaciones de los temas, canciones, sonatas y conciertos que estudiamos en clase son de gran ayuda a la mejor comprensión de los objetivos, así como a la formación de una conciencia crítica musical.

Por esta razón es de gran importancia la organización y puesta al día de la biblioteca y la fonoteca del centro.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Organización de un curso, clases magistrales de contrabajo.

Estaremos gustosos de participar en cada una de las iniciativas de los departamentos en los que se requiera la presencia de los alumnos de contrabajo.

Siempre que sea posible, será interesante el intercambio de alumnos, en principio de la misma familia (cuerda), y más adelante ampliable a otros departamentos, para que dentro de las clases colectivas, se acostumbren a escuchar otras tesituras, observar el papel del contrabajo dentro de formaciones más amplias y fomentar la música de cámara al mismo tiempo que su formación como intérprete.

Así mismo, en la medida de lo posible, se fomentará la asistencia a conciertos y/o ensayos de orquestas profesionales y a clases magistrales de profesores de contrabajo destacados internacionalmente.

ANEXO: Contenidos a reforzar del curso 19-20 debido a la covid-19

La situación de pandemia con la que finalizó el curso 19-20 se tendrá en cuenta durante el presente curso, reforzando todos aquellos contenidos que no hubiesen podido completarse en el último trimestre del citado curso. Durante el primer trimestre del actual curso se tendrá en cuenta la especial situación de cada alumno mediante una evaluación inicial que podrá poner de manifiesto algunas lagunas en los contenidos del curso pasado. Para ello se tendrá presente la memoria de final de curso donde cada uno de los profesores de la especialidad se refirió a los contenidos y actividades que no se habían podido completar satisfactoriamente.

Sistema de clases on line para alumnos confinados

La impartición de clases on line para alumnos confinados se realizará, dentro de la medida de lo posible, en el horario habitual del alumno, desde el Centro y por la plataforma designada por la Comunidad de Madrid.